

ENFOQUE

Las causas de las causas

Patricia Huerta San Martín
Epidemióloga Departamento
de Salud Pública
Facultad de Medicina UdeC



Hemos presenciado con profundo pesar el rescate de los cuerpos de seis mineros de la División El Teniente de Codelco en Rancagua. Los fallecidos son Paulo Marín de Salfa Montajes, y Moisés Pavez, Gonzalo Núñez, Alex Araya, Jean Miranda y Carlos Arancibia de la Constructora Gardilcic, contratistas de Codelco, quienes realizaban diversas tareas en la mina Andesita cuando un sismo provocado por la perforación causó su colapso.

Y se anunció una investigación internacional para determinar

causas y responsabilidades del derrumbe, pudiendo dar lugar a imputaciones de homicidio si se demuestran negligencias, y se espera que desde el análisis surjan mejoras en las medidas de seguridad de la minería subterránea.

Desde la epidemiología es esencial enfocarnos en las causas subyacentes, evidenciando condiciones sociales que trascienden la actividad minera. Se sospecha que una condición social es una causa cuando hay una distribución desproporcionada del riesgo.

La subcontratación es una for-

ma de flexibilización laboral que responde a una demanda de trabajo fluctuante. Contratar empresas externas permite reducir costos: no requieren capacitar ni realizar cambios organizacionales significativos para un trabajo que no será permanente. Esta práctica es habitual para muchas empresas, incluidas estatales. En Codelco, 74% de los trabajadores en operaciones mineras son subcontratados, siendo El Teniente y Chuquicamata los más numerosos (Memoria Integrada 2022).

Mientras, en 2020 comenzó el proyecto para ampliar la vida productiva de El Teniente, con inicio de explotación presupuestado para 2023. Han pasado cinco años y sugiere que los trabajos en curso no son transitorios. ¿Por qué están tercerizados el proceso minero y la mantención de la mina?

No hay datos sobre antigüedad o características de los trabajadores subcontratados por Codelco, pero sabemos que existe asimetría profunda respecto a los contratados por lo que sucede en otras industrias. A subcontrata-

dos se les asignan tareas más peligrosas y se les contrata por faena (menor estabilidad), y suelen tener menos experiencia y baja tasa de sindicalización.

La asimetría en derechos y beneficios se refleja en hechos concretos: en una zona donde predominan los subcontratados, los trabajadores han declarado que el refugio minero permanece cerrado con candado debido al robo de víveres. En sus palabras "si un trabajador tiene agua y comida en una emergencia es porque lo llevó él mismo".

Los Acuerdos Marco firmados entre 2005 y 2013 representaron avances en beneficios, pero no han producido mejoras sustanciales en condiciones laborales, incorporación de trabajadores fidelizados en la industria ni en subcontratación racionalizada. Codelco, como empresa de propiedad pública, debe garantizar transparencia y un análisis exhaustivo de estas situaciones, así los ciudadanos podremos tomar decisiones informadas sobre cómo se administran las riquezas del país: el cobre y sus trabajadores.

D